

## PERSPECTIVAS

# Ciencias sociales, política y democracia

Por Juan Pablo Gonnet (\*)

*¿Qué vínculos se tejen entre las ciencias sociales y la política? ¿Cuáles son posibles y necesarios? El autor reflexiona acerca de esta relación y el lugar que ocupa, dentro de ella, la democracia como régimen político moral y normativamente superior a cualquier otro, respetando la autonomía y validez de cada uno de estos ámbitos funcionales.*

En la evolución de la sociedad moderna, la democracia se ha ido constituyendo en uno de los mecanismos de coordinación social no sólo más legítimos en términos normativos, sino también más efectivos en conexión con su especificidad estructural, la cual se encuentra asociada a la creciente diferenciación de ámbitos funcionales y la pluralidad de puntos de vista que se constituyen en ellos. Si bien son permanentemente discutidos los modos en que debe entenderse y desarrollarse esta organización democrática, la misma se presenta como un horizonte cuyo rebasamiento, siempre factible, resulta limitado por la misma complejidad y variabilidad estructural de la sociedad. Aquellos proyectos que buscan doblegar este orden social, tarde o temprano se encuentran con límites materiales y no sólo normativos. Elementalmente, la organización democrática involucra la aceptación simultánea de diferencia e igualdad, no sólo entre personas, Estados y culturas, sino también entre las funciones de la sociedad. La coordinación de las acciones en una sociedad democrática implica, necesariamente, la imposibilidad de toda supresión de esa variedad a partir de la jerarquización o centralización de algún actor, grupo, perspectiva o sistema. Ciertamente, la jerarquía es posible y viable en sociedades diferenciadas; lo que es incongruente con ella es la anulación de la multiplicidad de observaciones y observadores. Esta tentación es frecuente cuando se reconocen los déficits y deudas de la democracia. Sin embargo, la cuestión clave no es disputar el mismo mecanismo de ordenamiento social, sino el modo en que en estas condiciones se pueden lograr coordinaciones más eficientes; esto es, compatibles con la misma estructura de la sociedad. Abordamos esta cuestión para el caso de los vínculos que se tejen entre ciencias sociales y política.

En el ámbito de las ciencias sociales, se acepta la existencia de una variedad de paradigmas, teorías y programas de investigación como evidencia de la conformación plural del sistema. Esto implica el reconocimiento de distintas maneras contingentes de concebir el modo en que funciona la realidad social y, por tanto, de estrategias metodológicas para analizarla y explicarla. Incluso cuando en determinados momentos ciertas perspectivas dispongan de mayor éxito y difusión que otras, no dejan de convivir con perspectivas alternativas, incluso cuando

ellas ocupen una posición periférica o marginal. La ciencia opera distinguiendo entre lo verdadero y lo falso, por lo que asumir una teoría como verdadera, inevitablemente, acarrea la atribución de falsedad a otras. Aquí puede encontrarse una tensión entre pluralidad y variedad, y el mismo código orientador de la ciencia. En otros términos, la postulación de una verdad desactiva la validez de otras posiciones. En este sentido, cabe preguntarse por el modo en que la atribución de verdad puede mostrarse compatible con la organización democrática de la ciencia. Básicamente, consideramos que es insuficiente el discurso de la coexistencia de teorías como criterio representativo de la forma democrática de las ciencias sociales. También es necesario que la forma democrática se inscriba en la misma construcción teórica que se autodescribe como verdadera. Esto es, una teoría debe reconocer sus límites como una perspectiva posible en el horizonte de una complejidad que la excede y en la que busca inscribirse. Un uso de la distinción verdadero/falso que reniega de este punto de partida entra en contradicción implícita o explícitamente con la orientación democrática del sistema. Adicionalmente, se podría sostener que una teoría social en sí misma es falsa al no interpretar el sustrato social en el cual se asienta; es decir, el de la pluralidad de puntos de observación de lo social desde el sistema científico, a no ser que asuma un principio jerárquico y centralizado de configuración social.

En el ámbito de la política, al igual que en el caso de las ciencias sociales, se suele destacar el carácter democrático del sistema a partir de la constatación de la existencia de alternativas político-partidarias u de otro tipo en la disputa por alcanzar el poder. Así, la pluralidad de ofertas políticas y su competencia aparece como un criterio desde el cual cualificar procedimentalmente a la organización democrática del sistema político. Ahora bien, esto no resulta suficiente si los proyectos políticos no se configuran a sí mismos como construcciones democráticas. Por ejemplo, cuando un gobierno cualifica a toda oposición como inmoral, lo descalifica como un componente necesario de un sistema político democrático. De este modo, el reconocimiento de la variedad y la diversidad no puede ser sólo la aceptación de una condición del juego político, sino que también debe encontrarse inscripto en las construcciones

políticas mismas que interactúan. De lo contrario, el medio democrático puede ser disputado por las mismas formas políticas. Que una fuerza política haya alcanzado el poder por medios democráticos es una condición necesaria, pero no suficiente, de la organización democrática del sistema político. Son las mismas propuestas políticas las que deben configurarse democráticamente, y esto implica la imposibilidad de negar simbólicamente y materialmente a la otredad.

En este marco, cabe preguntarse por el tipo de relaciones entre ciencias sociales y política que resultan compatibles con una lógica democrática. Fundamentalmente, unas que respeten la autonomía y validez de cada uno de estos ámbitos funcionales. Cualquier intento de subordinación mutua, es decir de jerarquización de uno a los designios del otro, implicará una limitación a la estructuración democrática y acéntrica de la sociedad. En estos casos, podríamos hablar de una cientifización de la política, o de una politización de la ciencia. Del mismo modo, una total desatención por las interdependencias entre estos sistemas tampoco es compatible con la democracia. Hablamos de una despolitización de la ciencia o de una descientifización de la política. Toda autonomía en una sociedad diferenciada presupone altas dependencias con respecto a otros ámbitos sociales. Así, tanto la subordinación como la indiferencia constituyen formas anti-democráticas de la relación entre ciencia y política. La primera porque busca eliminar la variedad, la segunda porque la desconoce. Aunque los intentos en estas direcciones no puedan obturar la naturaleza diferenciada y plural de la sociedad, con sus autonomías e interdependencias estructurales, si pueden establecerse como formas científicas o políticas que entran en contradicción con ella. Es así como las observaciones y orientaciones compatibles con la organización democrática son aquellas que respetan la constitución plural de los ámbitos sociales respectivos. Por ejemplo, la ciencia debe partir del reconocimiento de la organización democrática de la política, razón por la cual sus atribuciones de verdad y falsedad no pueden rechazar la realidad de las alternativas, y mucho menos hacer coincidir esta distinción con la de determinados proyectos políticos. Quizás sea razonable pensar en una orientación que busque advertir acerca de los riesgos y las consecuencias de determinadas decisiones, más que en la

validación abstracta de un proyecto político. Al mismo tiempo, la política debe aceptar la organización plural de la ciencia, razón por la cual no puede descartar teorías por encontrarlas asociadas a proyectos políticos opositores. Sin embargo, desde la política se puede estimular la investigación en determinadas áreas vacantes o estratégicas y encontrar justificación científica para determinadas decisiones. En definitiva, se trata de encontrar formas tanto al interior de las ciencias sociales y de la política, como en sus interacciones, que resulten coherentes con una coordinación democrática de la sociedad, las cuales no pueden partir de presupuestos ontológicos que desconozcan a la democracia como su misma condición de posibilidad.

**(\*) Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y de CONICET.**